Dos dela tarde — Y: en esta dicha
Se acauo el Real ymta mn de — Firmaron = en todas quarenta
Pedro Verdugo

Dn Pmuñz de Robles — Dn Pmuñz de Salinas

Dn Luis de Galdeano — Dn Pmuñz de Robles — Dn diego de Robles — Dn Nuño de Arbieto — Dn Pmuñz de Robles — Dn diego de Robles — Dn Pedro Galindo

Alonso de Robles Bazan. Cruz — Miguel de Bolaños

Ante mi Antonio Saenz

Y el dho Dor — El dho alcalde — Capitan Antonio
de Arriaga — Antonio Saenz

Y luego de conformidad se nombro — Por alcalde — Por Capitan de
Ante de Arriaga — Pedro de Antonio Muñz Portugal — Y lo
firme de Alcalde — Antonio Saenz

Y ymta imy

En la villa de Tarazona en cinco de Junio de mill y seis ys y Sr.
mueb ana — En la sala de la y mta mn de Stam de Ayuntamiento por Justa
y Regimiento della como lo han de vso y costumbre y ordenan las cosas tocantes
del Seruicio de Dios nro Sor y bien de la Republica e hazienda de Su
Mgd de manera de Pascuas y de Stando por Sumas =
El Capitan Dn Pmuñz Gizon =
Dn Pedro Ximenez = — Miguel de Amor =
Dn Pmuñz de Robles = — D. Juº Marin =
Dn Pmuñz de Estacoa = — El dho Juº navarro arbizu =
Dn Luis de Galdeano = — Pº navarro galindo =
Dn Pedro de Estacoa =
Dn Diego de Robles =
Dn Alº de Robles Zaragoza = — Regidores que faltaron =
Miguel de Robles por Su medio